

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 635/2016 - P.Com

AUTOR: BIZZOTTO Marta Susana

EXTRACTO: Al Ministerio de Educación y Derechos Humanos y a la Subsecretaría de Transporte, que apliquen las sanciones pecuniarias y administrativas pertinentes al caso, de conformidad a lo dispuesto en el convenio de transporte de alumnos, celebrado con la firma "Los Hermanos", por irregularidad manifiesta y deficiencia en la calidad de sus servicios en la ciudad de General Roca.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MARTIN

VIDAL

GRANDOSO

APUD

CARRERAS

CORONEL

GERMANIER

HOLTZ

LIGUEN

MARTINEZ

RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Agosto de 2016